BOZINA
PASTORIL
TOCADA
POR EL M.º FR. FRANCISCO

Boil del Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de cautiuos, Predicador de la Catholica Magestad de Filipe IIII. Rey de las Españas y Calificador del Consejo supremo de la Santa Inquisicion.

PARA

PERSVADIR A LA

rebelde Cataluña, que depuesta la osadia de su terquedad, [illegible] de los Franceses y se reduzga a la obediencia de su Rey, y Señor natural, con cuya gracia se combida; proponiendole [illegible] verdaderas razones [illegible] los inconuenientes que se le siguen de lo contrario.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA



O estrañarás el metal del instrumẽto que te reduze, Ni bastarà tu fuga a entorpecerte el oido. Reconocer puedes la piedad de la voz, que tantos años resonò domestica. Antiguos accentos la pudieran tener presumida de natural. Escuchala por casera, si no por insigne. A los muros de tu obstinacion se acercò ya el Poderoso Dueño de tú violada FE. Que armas? Que defensa? Que fuerças Auxiliares sabran resistirse a su presencia Real, assistida de tanto poder? i mas de tanta razon. Caiganse de corteses, o de confusas las armas de tú mano. Con un azote en la suya desarmò aun discreto fortissimos esquadrones? testigos los Samnitas inobedientes a su Señor natural. Obre contigo mas que el poder la verguença, i el latigo mas que los exercitos. Cortesia que se deve a la cara presencia del Dueño ofendido, rendirle los animos, sin mas batalla que de la propia confusion de la ofensa. Si sola esta disculpa esperavas para dar

honroso fin a tus rumores tragicos. Si una mano menos que Real no quisiste que fuesse digna de la valerosa entrega de tus armas. Consulta con tu antigua calidad tus azeros, i entonces los reputaràs mas nobles, è inuencibles, quando los hagas despojo magnanimo del Gran Phelipo IIII. tu Señor i tu Principe. Buelve por ti antes que te despeñes frenetica. Logra tus glorias, ambiciosa de tal vencedor. Goza de la vanidad que te puede celebrar entregada, i no rendida. Que mas inmortalidad quieres cerca de las naciones del Orbe, que averte conseruado obstinada hasta verle a tus puertas? Mejoraràs tu culpa poniendola en cabeça de la distãcia. Nadie creerà que sacudiste el yugo de perfida, o inquieta, sino de quexosa por olvidada. Y la mãcha que te infamava de rebelde, serà creida honesta inquietud de ausente, pues a su presencia te restituyes a tu generoso conocimiento. Bien assi como cobrò la vista vn Padre ciego, en la reduccion de un hijo contumaz; cuyos abrazos de gozo ganaron eficacia a toda medicina. Acuerdate de la heroica

pie-

piedad de tu Rei Don Iuan el II. en LERIDA, el dia que vencio los escandalosos excesos de su hijo el Principe Don Carlos, assistido licenciosamente de tus Catalanes. Y retorna a la amable Magestad de Phelipo, el milagro q̃ desea obrar en ti su Real vezindad. Cobre ell la vista el hijo a la presencia de un Padre, pues la alcançò entonces un Padre a los abrazos de un hijo restituido. LERIDA te presta el mismo Teatro a tanto sucesso. No diferencies la operacion, ayudada de superiores, o iguales causas. Antes empero que sientas batir el cañon tus mal cautelados muros, te previene de paz esta Bozina Catolica, no sè si mas condolida del estrago que te amenaza, que inspirada del favor por cuya cuenta respira.

No me persuado ingrata cabida en tu animo, ni hallo por donde no devas creerme. Siento que tu mayor enfermedad es desconfiança, i el ver que adoleces de dudosa, me hizo cargar la bateria de parte de tu FE. O buen Dios, quanto nos importara recetar el medicamento parecido al linage del mal! Sobran las esquadras, y terribilidad de nuestros

exercitos. Son vanas las legiones formidables que contra ti se conduzen, quando el contrario no se resiste de poderoso, sino de incredulo. La ultima suma de los males de CATALUÑA es no ver resquicios a la verdad q̃ desean. Misero estado con quien no aprovecha la clemencia. Porque si perdona cortamente, lo atribuye a cautela? si favorece con exceso, teme que en los favores desmerecidos viene ocultado el engaño, o la vengança. Hagamos ante todas cosas toda prevencion a su seguridad. Certifiquese de nosotros vuestra FE. Acabad de conocer con razones indisolubles, que el no mentiros es mas importancia nuestra, que vuestra. Serà con esso necia la duda que no se persuade lo que propone el interes superior a la conveniencia.

Valga en mi fauor la costumbre, pues reyna en vuestro pecho un derecho que os compele a creerme, no solo por instrumento de verdad, sino porque ha dias que prescribe mi derecho en vuestra Religion. Bien se os acuerda el honor que en LERIDA hizistes oficiosos a nuestra Sandalia Euangelica. Si oi lo borrare

re de vuestra fiel memoria el estruendo de vuestras inquietas armas, no lo podra negar la inmortalidad de los primeros aliētos, que en sacrificio gustoso cōsagrè el año de 1617. sino a vuestros aplausos, a vuestra penitencia Quadragesimal, en la celebre Parroquia de la Madalena, primer Palestra de mis estudiosas fatigas. Vio BARCELONA el año siguiente en tan Sagrado Ministerio largas experiencias de nuestra zelosa ocupacion, merecedora, a vuestro parecer, no solo de tanta reformaciō de costumbres, pero del credito que puede aora serme abono con vuestros Ciudadanos. A competencia luego la Ciudad de GERONA con su nuevo Obispo Don Pedro de Moncada en el dia de su possession, quiso el año inmediato, que en ella fuesse yo testigo, i parte de vuestra Christiandad, i especiosos trofeos de la Gracia. No pretendo mas de acordaros de que me creistes, para reconveniros de que soi merecedor de que bolvais a creerme. O quiera Dios, que assi sean del mismo material la ruina, i el reparo. Que aun miro en vuestro error disculpas de creyente, pues no

no se vio en vosotros rota la gustosa obediencia, hasta que el Pulpito y Confessionario (adulteradamente) autorizaron con pretextos vanos vuestra ilusa apostasia. Ai de los infelices ministros de vuestra perdicion injusta! Eclesiasticos sediciosos turbaron vuestra gloriosa paz. Clerigos y Frailes fueron el escandalo, el dia del exemplo. Que aũ al Cielo, y al infierno parecistes tã fieles, que para ser infieles no vieron otro medio, que a los que solian ser ministros de vuestra Fe purissima. Vistome de vuestra primera sinceridad. Si quereis hallar en uno la recompensa del engaño de muchos; miraos en este breve bosquejo de vuestra antigua Fe, en tanto que emprendo la cura de vuestra llaga, solo con averiguar los males de que procede; sin que sea delito buscar resina fuera de Israel, y consultar a los Sabios de Acharon, pues por vuestra desdicha perecieron vuestras fuentes medicinales, y corren en silencio las aguas de Romelia.

No quiero entraros diziendo, que vuestra desconfiança nace de vosotros, porque os ha-

hablo de paz (si es que dais quartel a los tratadores de vuestra salud.) No dexa la corriente turbia reconocer el origen de sus confusos raudeles. A proceder claros, ellos mismos se fueran espejo y examen. La duda, y desconfiança de los CATALANES no nace mas allà de CATALVÑA. En vna misma cuna se rebuelven el delito i el rezelo. Quitad de vosotros vuestra culpa, i os hallareis llenos de justa presuncion. No pueden apartarse de vuestra memoria vuestros escandalos, que han inquietado la Europa, contristado el corazon de vuestro Principe amabilissimo, abierto puerta a mas dilatadas sediciones. Y es tan ruin la culpa, que componiendose con ella el ofendido, no dexa viuir confiado al mismo que la cometio. De experiencia lo referia Salustio, hablando en la guerra de Iugurtha: *Expertus sum parum fidei miseris esse.* A la miseria, o fealdad de un error se sigue luego la desconfiança del perdon.

Tuviera alguna disculpa vuestra desesperacion, si temierades escarmentados. Mas no es lo mismo desesperar que temer. Los mie-

dos

dos son Aguaziles de la conciencia. La desesperacion es verdugo. Executa la desesperaciō lo que no se atrevia a executar el Iuez. Fiad del iuez, i del Principe mas que de vuestra culpa, si el dia que ella os cierra las puertas a la indulgencia, el os abre los senos a la confiança. Seria possible que no fuessen contra el Principe los miedos de vuestra Fe. De su Ministro mayor, i de alguno de sus mas cercanos aveis concebido injustamente, sino odio, al menos ceño a las materias de vuestra Provincia. Pudiera este delirio contenerse en los terminos de sospecha, por no soltar a tanta luz el velo de la modestia. Vna ruidosa Proclamacion vuestra desahogò en las prensas este sentimiento popular. Pase por quexa de Pueblo, si es que un vulgo irracional tiene mas razon para las quexas, que para los aplausos: *Honores vulgi sicut & iniuriæ in promiscuo habendi.* Aunque enseña Juan Bodino en su Republica a los Poderosos, o Priuados de vna Monarquia, con prendas demostratiuas desmientan los conceptos del miedo de su valimiento, porque no pierda por ellos el

Prin-

Principe la Republica, cuya Reunion se solicita. *Sepe fit ut fides, & societas deseratur metu Potentiorum, qui victoriam adepti, cateros perterruerunt.*

No se acuerdã los CATALANES de sus mismos hijos, sino de si mismos quando se entregan tan ciegamente al olvido de la gracia de su señor. Poco amor a su Posteridad. No es CATALVÑA amiga Patria de los Padres, sino la reseruan hereditaria mansion de los hijos. Quexaràse de los presentes la venidera edad de sus sucessores, si la novedad de su delito les dexa cada dia vn nuevo Señor. Quiẽ destruye el dominio, no dexa el Pais invariable. Quien los muda de Dueño, los muda de Patria. Ofenden el derecho de los hijos impugnando los Padres el credito de la Clemencia Real. El Magnanimo Señor, sino perdona al Padre culpado, pierde al hijo Inocente. Como ignoran este fiador de su FE los CATALANES. Salgan al oposito a los Exercitos Reales. Vẽcerà CATALVÑA seguramẽte, si el pecho del Padre se arma de un hijo. Hijos, hijos, no azeros busca tu Señor para tu dis-

B cul-

culpa. Mal vista deve ser la Regla de Onosan dro, pues no te la representan en su favor tus embidiosos Consiliarios. *Proditoribus fides, & primissa ab Imperatore servanda sunt. Nec considerandum quod isti fuerint proditores, sed quod alii deinceps futuri sint, qui postquam sibi hostium partes amplectentibus gratiam habari perspexerint, animos ad ea beneficia conuertent suos.* Como serà inmortal el amoroso lazo de la lei de los CATALANES venideros. Quãdo serà mas cierto el imperio de los corazones en un Principe tan amable, sino quando llene de fauores al hijo, al lado de un Padre que los desmerecio. La causa pues que retira tu confiança, es la misma que alienta tu FE. Tus hijos son el bautismo donde se lava tu culpa. El deposito donde se conserva tu sangre. Como has de creer que le importa derramarla, al Piadoso Dueño que la busca, si no quiere la tuya en ti donde se pierde, i la busca en tu hijo donde se propaga. No quiere la tuya, que le incita a castigos, i quiere la del hijo que le inclina a Mercedes. O no se os impute CATALANES a Parricidio vuestra induració, ni

ven-

venga á ſer Capital el delito que no paſá al heredero, ni le llama como a posſeedor de mala Fe.

Peor ſeria, que la culpa de tu Fe fueſſe condicion i no caida. El que cae de achaque tiene ſu deſcargo en ſu flaqueza, o enfermedad. Mas que diremos del que haze coſtumbre, i tiene por naturaleza lo caduco de ſu firmeza, i lo quebradizo de ſu Fe por condicion. He dado en Anatomo de tus Anales, i temo no den en la cauſa las Naciones, i te renuncien por bol taria los que te apreciavan por valeroſa, viendote de mano en mano proſtituta al alvedrio de varios dueños que ſolicitas. Sin mas cauſa para la mudança, que ſer, o no ſer de tu guſto proporcionados a tu ſentimiẽto. Quien ha de eſtimar Vaſallos de eleccion, que no los traxo el amor, ſino el corage. Que puedes prometerte del Frances, que ſabe que tu rodilla no ſe le dobla de inclinacion, ſino de Rabioſo deſpecho. Como dexarà de eſtar rezeloſo que le negaràs mañana convaleciente lo que ayer le entregaſte frenetica. De que ſe te puede ſeguir una ſingular

desestima de tu valor (con lagrimas lo pon-
dero) y es que si mañana oprimida te impor-
tasse buscar otro Dueño cõtra la injusta Pro-
teccion que has hallado, por muchas q̃ fues-
sen tus vozes, i repetidas tus quexas, y exorbi
tantes tus agravios, no seria mucho no hallar
se Señor alguno, ni Principe, que tuviesse
obligacion de escucharte, sino dexarte pere-
cer a manos de tus vozes infelices.

La Provincia que a cada movimiento in-
diciada de liviana buelve la cara a sus vezi-
nos, estragò su Fe, i desmerecio ser creida.
Seate exemplo vivo la Repulsa que te dio el
Rei Luis de Francia. Y aun puede serle muda
reprehensiõ al heredero de sus Lises. Pues no
quiso escuchar la oferta de los Catalanes,
que Autores del levãtamiento del año 1462.
le llamavan como a unico Señor, i Defensor
de la Patria.

Escuchame un rato de que procede el vi-
cio de tu inconstancia; de que podria seguir-
se: sino el curarte, adevinar por lo menos el
juizio de tu flaca complexion. No se origi-
nan Cataluña tus males de tu Cõstelacion,
sino

ſino de tu Diſtrito. Mides tu Celſitud como emula de vnos Montes, que puſo el Cielo para Padron divisivo de dos Imperios. Eſcoge de vna vez la porcion que te eſtuviere mas a cuento. Si Dios, ſi el derecho, ſi la ſangre, ſi las leyes te colocaron de los Pireneos a eſta parte. Si en el funiculo de la diſtribucion altisſima de Dios cupiſte en los eſtremos de tan generoſa Madre como Eſpaña. Porque has de ſer Eſpaña quando quieres, i Francia quando mas no puedes. Que dexas para un Ventero vil, que vezino de dos Reinos ſe vale a ſemanas de ambas juridiciones para reſguardo de ſus delitos. Porque la fealdad de ſu trato tenga pared en medio de la Rapina el Sagrado. De aqui ſe originan tus ſediciones, tus tumultos, tus interminables Bandos, porque no acabas de cerrar el paſo a la mala vezindad.

Preciaſte mucho de amenazarnos con que eres llave de Eſpaña, i fuera mayor tu honor ſino lo fueras, porque asſi no nos vendieras cara la cuſtodia de tus fragiles guarniciones. Gozaramos de tus Mares, de tu Nobleza, de tu

tu fertilidad, ſin darnos por onzas los eſcru-
pulos de tu Fe. Sabete que eſtrañan mucho
las Naciones todas de Europa, que una Pro-
uincia, por contermina a dos Poderoſos Mo-
narcas, los haga entrar cada dia en la inquie-
tud de Rivales de una hermoſura venal, que
combida conſigo al que mas guſto la dà. Ex-
pueſtos a vivir i pelear al antojo, i no a la ra-
zon. Que dolor es, que valiendote de tu co-
locacion, i de tu ſitio nos vendas cara tu ne-
cesſidad: No ves que la Republica poblada
de Nobles Ciudadanos ſon el mas incontra-
ſtable muro de un Reyno. *Ius, & equitas mœ-
nia Civitatis*, dixo el Padre de la Latinidad.
La Provincia que ſe precia de la importan-
cia de ſu Fortaleza, mueſtra no merecer mas
gloria que una tapia, que no es querida por
lo que es, ſino por lo que encierra i defiende.
Si fuera menos vaga tu Fe, i menos cara tu
ſeguridad, ya no de muro fuerte, ſino de Iar-
din ameno lograras los aprecios.

Igualmente nos importan que tu, las Pla-
ças de Fuēterabia, de Pamplona, Bielſa, Iaca,
Verdun, Campfrânc en Aragon, i Navarra,
Rei;

Reinos inviolables para freno contra Francia, i no nos ponderan con estruendo la necessidad de su Fe., ni nos hazen tan costosa su conservacion, porque aprendas dellos a no vendernos la importancia del sitio, ni a ser escandalo de los tiempos, bolviendo la Casaca a qualquier sentimiento. No me diràs que aquella parte de la Francia que confina contigo pide mas poderosa resistencia; porque te replicaràn las Historias con señalar mas valerosos a los Franceses de la Vasconia, Aquitania, Lenguadoch, Bearne, que a los de la Provincia Narbonense, tus confinantes, que oi abunda mas de Mercaderes, i tratantes, que de Soldados. Ni por esso creeremos ser mayores los riesgos desta defensa, que de las otras Fronteras, como ni mas celebres las fuerças i exercitos numerosos, que el Frances ha aplicado en varios Siglos a molestar los Reinos destas Coronas.

No quiero traerte a la memoria sucesos de tu bullicіosa condicion, ni gastar tiempo en referir quan apretados has tenido a tus Principes, obligandolos a llevarte el humor. Desde

de el Rei Don Iaime el Primero, hasta los tiē pos presentes ai inumerables copias de tu desassossiego. A celebrar Cortes a los CATALANES el año 1244. iua Don Iaime el Maximo a BARCELONA, con proposito de mandar jurar al Infante Don Pedro. Por embaraçarle el intento se dieron por agrauiados del Rei los CATALANES, fundando querella contra el por la declaracion de los limites del Principado, desde Cinca hasta Salsas. Ocasion de que en adelante se siguiessen grandes alteraciones. No quisieron socorrer al Rey Don Alonso el V. Pidenle cosas exorbitantes contra la Corona Real. Declaran al Rey D. Iuan el II i a la Reyna con publicos Pregones por enemigos de la Republica. Ahogan a un Iurado, i algunos Ciudadanos, por defender la parte del Rei. Matan los de BARCELON a un Rei de Armas, que se embiò por parte del Rei, en desprecio de su Cerco. Conciben gran odio contra el Rei Don Pedro el IIII. porque no les jurò sus Vsatges i costūbres 1336. Requieren al Rei Luis de Francia los quiera por sus vasallos, sin ser admitidos año 1462.

No

No es más que tocar de paſo alguno de tus muchos movimiẽtos, i alteraciones, porque tantos Lunares no te traigan vana de tu importancia. Eſto miſmo deves de pretender quando conſientes imprimir Papeles, i divulgar opiniones, de que el Reyno de tus Principes es Electivo, i no hereditario. Novedad tan eſtraña como Ridicula. Si bien no lo entenderân ſino por la facilidad de que uſas con tus Principes, pues con la miſma con que los Coronas, los degradas. Al precio, pocos Señores cudiciarân tu Corona. Hiziſte mal en no disſimular tu derecho mal machinado con los nuevos Protectores de tu Principado. Porque, o te buſcarân fiadores a tu ſeguridad, o te arrimarân inutil, deſpreciando tu Fe, que de eterna ſabe bolverſe temporal.

Mal conſiderada razon de Eſtado es la que tiene una Provincia, que con ſu Principe no procura los lazos mas indiſolubles. Quanto fuere mas inflexible el Sacramento de amiſtad, i lei que los reconcilia, tanto hazen mas perpetuo i duradero ſu Eſtado y Monarquia.

C Por

Por esso fue la lei del Matrimonio Sãto sempiterna, porque si a tiempos pudiera dissolverse, ni fueran tan cara prenda los hijos, ni tan casto, i cierto el amor a la Esposa. Ama el Principe como a Esposas, las Provincias que en sucession hereditaria tienen fixa i segura su obediencia. La que se cria mobil a la ligereza de los sucesos, i haze vivir con rezelos al Dueño Propietario, le desobliga el amor, le atormenta el cuidado, le menoscaba el cariño, le ata las manos a la liberalidad, le ensordece a la quexa, le entorpece a los socorros. Todo esto causa el tener zeloso a su Señor; y de la seguridad de Esposo, pasarle a los rezelos de galan. De que se sigue quitar el justo precio a vna noble possession, i hazer cõtentible el amor i la Fe, quando la obediencia se mantiene firme por humor, i no por causalidad.

Poco importa amontonar en manifiestos licenciosos alegaciones de tu inviolada Fe, si lo que escribes, i lo que obras estan en mortal enemistad. Confiere estos escritos con tus hechos. Tus Abogados haz que se averiguen

con

con tus Sediciosos. La pluma, i la pica que se concierten entre si. Porque no te digamos lo que respondio el Romano Sylla a los Legados Athenienses, que venian a componerse con el, alegando para esso en prolijas informaciones el antiguo poder de Atenas contra los Medos. *Abite, ò Beati, istasque orationes, vobiscum referte. Non enim discendi cupidus huc missus sum à Popullo Romano, sed ut Rebelles subvertam.* No venimos, dixo el Romano Capitan a saber vuestras hazañas, sino a tomar satisfacion de vuestros excesos. Mas valeroso Capitan que Sylla, i mas ofendido Señor que el Imperio se presenta a tus puertas exorable. La Clemencia de tu Gran Principe Phelipo IIII. se acerca a tus Muros a cõbatirte, i a escucharte. No desprecia los meritos de tu antiguedad, no ignora el esplendor de tu Noble sangre. Toda via està su piedad en disposicion de creerte. Mas quando te perdiste por no ser creìda? Antes por creeros demasiado han parecido perdidas aventuradas las que la emulacion pudiera atribuir a desgracias, solicitadas por la industria. La Rota

de Barcelona, i muerte del Duque de San George. La tarda disposicion de nuestros esquadrones. Las detenidas Marchas del Marques de los Velez. La prision siempre creìda de Don Pedro de Aragon, debaxo de pretextos de simulada FE de los naturales, que mas fuerõ sino treguas piadosas a vuestra FE, porsi escuchava Dios a vuestras Matronas Nobles, que dentro de BARCELONA en desecho llãto, i a pies descalços imploravan el favor del Cielo, para q̃ trocasse en benignas nuestras Armas. Mas propicia que vuestras oraciones os fue la pereza de nuestros exercitos. Menos mal nos està q̃ pareciesse error del descuido la traça de la piedad. Os perdimos porque os creìmos. Deseavamos la caça viva, i no quemada. Por esso no librava mos la diligencia en el plomo, sino en la liga. Cuestele su credito a la piedad del caçador, aunque vea a vuestros ojos condenadas sus disposiciones. A lagrimas, i a redes quisieramos vuestra reduccion, no a polvora i fuego. Si os ha parecido hasta aqui descuido de la Providencia, echad la culpa al desvelo de vuestro reparo.

No

No direis que de no queridos, i de no creidos muere por desierta vuestra causa. Vosotros a no creernos. Nosotros a creeros mas de lo justo. Pienso que se compusieran estos estremos si vosotros os fiarades mas, i nosotros nos huvieramos fiado menos.

Que Refuga, o Tornadizo no fue escuchado, como traxesse sospechas de vuestra esperança. Quantos con condutas de Espias se introduxeron a la lealtad de Medianeros. Dura cosa es ser Padre, a quien la passion de curar al hijo haze alterar, i aun errar los medios que la Medicina propone. Atropellar medicamentos no es curar sin orden, sino lograr el poco rato que le resta de vida al doliente desauziado. Quando el Arte levanta la mano de vna cura impossible, entonces la emprende el Amor lastimado. Pluviera al Cielo (dizen muchos Politicos) que el Rey Nuestro Señor te desamparara (o infeliz CATALVNA, i te dexara en manos de tu frenesi, como fueron de parecer algunos Sabios Consegeros de Estado, el dia que te vieron quitar la Mascara del recato devido al mas amable Señor

que

què conocieron los Orbes. Entregada tu obe diencia a la Nacion mas desatada de leyes, i opuesta a tu antigua inclinación. Y negada al mas Valeroso, i amable Señor, a quien por Fe i Religion ambiciosamente desean obedecer los Climas mas remotos. Dexando fortificadas las Fronteras de Valencia, i Aragõ, con el Padron eterno de Memorable Fe, que nos dexaron Tarragona, i Tortosa la mui leal. Que Generalidades; que Derechos; què Quintos auenturava en ti la Mageſtad de Philipo? Mas, o Clemencia digna de su Real grãdeza. Te viene a buscar quando todos te abãdonan. No por lo que de ti se promete, sino porque tu le has menester. Sabe que estàs oprimida. Duelele que te desangres de la herida que te diste por tu mano. Teme que tu teson nace de tu verguença. Sospecha que no podras sacudir el yugo que te aflige. Sabe que hazes de tenaz, reputaciõ de no quexarte de las armas intestinas. Conoce que las padeces como enemigas, aunque las llamaste como Auxiliares. Y por no entrar en el descredito de incostante, de que cada dia te

que-

quexas de nueua llaga. Tu àguardas a que sea menos fresca. Y el Rei te la viene a sanar antes que la veas cancerada.

Dexa vn rato despeñar tu miedo a los mayores Abismos a que te arrojò el Rumor incauto de una vana opinion, divulgada sin duda, o por los Autores de tu Sedicion, o por estrangeros enemigos de tu felicidad. De què los intentos de nuestras Armas eran asolar, i talar esse Principado, dexarle campaña deshabitada, o introduzir leyes de Castilla en sus habitadores. Assigurar su obediencia con nuevas fortificaciones en Monjuic, i otras partes. Variar tus Monedas. Anular tus Estatutos. Mucho es, que presumiendo de Republica discursiua, que se precia de remedar a Venecia estudios de su conveniencia, ayas podido persuadirte a que nada desto podia ser factible, ni suasible a vn animo Catolico. En tan poco estimas el Sacramento de Religion, con que Dios, i tu Rei estan religados con solemne juramento? Y si te rezelas de que la razon de Estado puede atropellar con la Religion. Quien sabrà mejor tragar la irre

gu-

gularidad de los sucesos. O tu Rei Catolico, que por no violar la lei del juramento (i aun de la palabra simple) ha tolerado, i tolera la perdida de tantas Islas Rebeldes; el estrago de la Fe de grã parte de Alemania; i la diuturna inquietud de los Países de Flandes. O las Armas Francesas, que no cumplen a la noche lo que juran de dia. Preguntaselo a tantas Plaças engañadas con pretexto de libertad de conciencia, si al dia siguiente fueron expulsos afrentosamente sus vezinos. Devieras acordarte de la entrada que hizieron de Paz los Franceses en essa Provincia, en tiempo de Luis Segundo, por la exaccion i cobrança de las rentas Patrimoniales que le tocavan por el empeño que le hizo el Rei Don Iuan el Segundo de los Condados de Rosellon, i Cerdaña, i de que no se contentando con ser cobradores, que es lo que les tocava, se fueron entrando en la jurisdicion, usurpando tus derechos, i metiendo tanta gente de guerra, que te costò treinta años el echarlos de casa.

Cumple mejor con tus Fueros el pretenso Virrei de Francia, que oi modera essa misera-

rable Provincia, que los Ministros del Rei en el tiempo que mas te quexavas dellos? Piensas à caso, que no llegan acà tus suspiros? Acà se oyen los tristes gemidos de tu misera servidumbre. No dissimules la expression de tu dolor, por no descubrir indicios de arrepentimiento, temerosa de que nos complazemos de verte padecer. Dilo, dilo, q̃ a mas se estiende nuestra amorosa compasion. Y te assiguramos, que si es tuyo el golpe, es nuestro el sentimiento. Quando creiste llegar a estado, de que por mano de Ministros Franceses, se vies se burlada tu Religion (es la parte que te ha quedado sana) escarnecida tu FE, profanados tus Altares, violadas tus Virgines sacras, arrastradas tus leyes, despreciada tu Nobleza, apaleados tus Ministros, borradas tus Armas, provehidas tus Plaças, envilecidas tus Dignidades, deshonradas tus Mugeres, sojuzgados tus hijos.

Oyelo por menudo, si el referirlo por mayor te pareciere que es adeuinar lo que sospechamos. Quanto sentiste la prouision de la Abadia de San Cugat, o Cucufate del Valles

D de

de la Orden de San Benito de los Claustra-
les, de orden del Rei Christianissimo, y por
mano del Mariscal de Bresè, en la persona del
Padre Sala, natural de Ganp de Asnos (si es
que Oficio de Pastor se deve dar al que sabe
despeñar vn Ganado) meritissimo premio de
una venenosa Proclamacion, que divulgô i
dio a la estampa en nombre de la ciudad de
BARCELONA. Indigno de la Religion q̃ pro-
fessò, de cuyo Sagrado Instituto, y de sus Ge-
nerosos hijos se vè firmemente propugnada
la Iglesia Catolica, i ricamente adornada la
Monarquia de España. Disculpo la liviandad
de su discurso adulador, con la humildad de
sus obligaciones, i con el torpe nombre de
su Pueblo, que le gradua.

El sentimiento desta prouision, por opue-
sta a los estatutos, i Constituciones de CA-
TALVÑA, fueron de parte de la Provincia à
significar al Mariscal de Bresè, Don Iaime
Mecca Abad de San Saluador de Breda, Don
Gispert Amar Abad de San Pedro de Galli-
cants, i Francisco Salabardeña Abad de San
Miguel de Cuxa, que fueron recibidos con
su

ſumo deſacato de obra i de palabra, contra el decoro que ſe devia a ſu Dignidad i calidades, mandandolos ſalir de Barcelona dentro de tres horas, por auerſe atreuido a replicar a las ordenes del Rei Chriſtianiſsimo. Deſearon templar al Virrei la Diputacion, i Cōſellers, por ver que el Pueblo ſe alterava de la inſolencia del eſtilo, mas nada aprovechò para que los dichos Abades, con ſer de lo Noble del Principado, no ſe retirasſen al Sagrado de la Igleſia mayor, por eſcuſar vna violencia. Haſta que Don Lorenço Barutell Cāciller nombrado por el Rei de Francia, con ſuplicas reprimio al Virrei, con proponerle los rieſgos de la Ciudad alborotada.

Aſsi te guarda Francia la obſervancia de tus Eſtatutos. Cumplioſe tu deſeo. Mejoròſe con Franceſes el decoro de tus leyes. Gime amiga Provincia, gime debaxo del peſado yugo que impuſiſte a tus venerables Eclesiaſticos ultrajados. A tu Nobleza deſpreciada, a tus naturales deſtituidos, i preferido un Alienigena, que de ſus mal guiſados eſtudios hizo mercancia para una de las mas eſtima-

das Dignidades de tu Principado. Mira aora el feruicio de la Proclamacion si hazia las partes de Francia, ò de CATALUÑA, supuesto que el Frances se le premia con dispendio de los CATALANES. Vereis a vuestro pesar colocado el Idolo que ayer no era mas que Piedra de vuestro tropieço.

Para que disimulais el desacato que cada dia padece el Estado Eclesiastico, cuyas causas peor que si fueran legas son tratadas de vuestros Governadores Franceses en lo Civil i Criminal vilissimamente. Donde se escondio vuestro zelo! Como calla tanto vuestra mal sufrida tolerancia! Acabaronse ya los primeros dias de la boda con Francia, i gastadas las primeras cortesias, vais entrando en lo pesado de sus condiciones. Dissimulad el azote pues vuestras Iglesias no pueden dissimular el Sacrilegio. Ministros del Evangelio huvo en BARCELONA, que al pie del Pulpito los esperò la prision del Frances, i los alcançara el cuchillo de la persecucion, si algunas de vuestras Matronas Nobles no les dieran passaporte en el escondido gremio, que Rachel

puso

puso en cobro los Idolos de su Padre.

A tanto estremo han llegado tus trabajos, a tanta disolucion los errores, a tanto desacato tus Templos, a tantas libertades su cudicia, que el Obispo, i Cabildo de la Santa Iglesia de BARCELONA, con zelo Apostolico, escrivieron estos dias a los Obispos, i Iglesias de CATALVÑA una carta exortatoria, demostrativa del fuego que abrasa sus coraçones, exortãdolos a la defensa de la Inmunidad Eclesiatica. Sobre la mayor desdicha de quãtas padeces es no acertar a llorar, temeroso de que tus lagrimas parezcan a tus hermanos cõplacencia, i a los Franceses desconfiança. Ojala no huvieran tus excesos puesto entredicho a nuestra correspondencia, i arrojaramos al aire vozes con que despertaras de tu letargo. No saliera esta postrera monicion temerosa de verse acusada de tarda, i notada del achaque comun de las otras. No se allanan con la pluma diferencias de la espada, ni una suple las fortunas de la otra Pero ya que el poder excede a tu prevencion, i ya que las Armas Catolicas llenan de pauor, i estruendo las Fronteras de

tu

tu Pais, no parecerà buena vezindad olvidarse de ti en tus postreros alientos. No te juzgo digna de desechada por incapaz, aunque ha dias que sabemos que estàs negada al uso de los sentidos. Miro empero latitando un cuerpo con señas de difunto, i por si puedo poner en cobro la vltima porcion vital que descubro en el lento calor de tu FE. A la FE q̃ te queda encamino estas zelosas certidumbrès.

Hasta sufrir las Armas de Francia libres, te juzgo constante. Que las sufrirâs cudiciosas, tambien lo creo. Con que desde las Alajas ricas, y santas de Monserrate, hasta los escondidos trastos del humilde Labrador, a nada han perdonado. Tambien considero, que auràs passado por lo inevitable de su lasciva condicion. Lo Iocoso de su Iusticia no te aurà dado pocas ocasiones de tolerancia. Donde no me he de persuadir, que tu devocion sabe estar bien avenida con ellos, es en materias de FE, en llegando a las Sagradas Aras de tu Catolica Religion. Segun esso, que intolerable sentimiento serà el tuyo, viendo el donaire, que

que se haze de tus sacrificios, la mofa i escarnio de tu Religioso Culto, la impiedad de Dogmas, que entre tus vezinos divulgan muchos infelices Ministros de Francia. La Irrision de tus Purissimos Sacramentos, que atribulado tendrà tu Catolico corazon, i que provocado el Iusto, i Santo Zelo de tu Ira Christiana.

Bastava para esto el caso de Mosiur de VVbal, Tiniente en Monjuic del Governador de aquella Plaça, Mosiur de Avbinni; cuya insolencia llegò a tratar casamiento con una Señora Religiosa Professa del Convento de las Geronimas de BARCELONA, con intervencion de testigos graves. Y escusandose la Señora, con la solemnidad del voto que tenia hecho a Iesu Christo; le replicò, que hazer voto contra el Precepto de Dios, el qual mãdava crecer, i multiplicar, era pecado gravissimo. Davale para confirmaciõ de tan perverso Dogma un librito, que contenia la Ponçoña de los Errores de Lutero, cuyo Sectario se mostrava. Y el Convento se mostrò tan Religioso, que cerrandole las puertas no

le.

le admitieron el libro , despidiendole con que ellas eran hijas de la Santa Iglesia Catolica Romana.

Esto escucharon tus Virgines Sacras, este es el peor efecto de las Armas Francesas, manchar tu Religion, tiznar tu Catolica Fe, i poner en contingencia de que temas si mañana consiguen lo que no pudieron oi. Mas quando para en adelante estè seguro el muro de tu Fortaleza, i baste la intercession Poderosa de tu invencible Patrona Santa Eulalia Virgen, i Martir, i de los demas esclarecidos Santos que te purifican, i amparan con su Tutela, i Proteccion, dime que decente expiacion bastarà para con Dios a sanearle la parte de ofendido, en las Impias Prejas, con que le blasfeman su Santo Nombre. En las Sacrilegas Iuntas, en que se constituyen Irrisores de sus Sacramentos. En la furiosa ceguera con que despedazan sus Imagenes Sacras. En la horrible Barbariedad con que hazen cavalleriza de sus Templos, Casacas i vestidos profanos de sus Ornamentos Sacros. Alajas de su antojo de las Custodias del Santissimo. O

nun-

nunca (misera Provincia) te amaras tantò, para que el amor propio te expusiera à entregar a Canes Rabiosos la mas cara prenda de tu escogida lei. Cegaras antes de infeliz, que llegaras a ver por tus ojos la desolacion que padeces.

Si assi van las cosas de la Religion, que diremos de las de Iusticia, i nuevos Ministros proueidos por èl Rei de Francia? El segundo lugar ocupa en tu estimacion despues de tu lei, la Reverencia que pretendes que se guarde (o CATALVÑA) a los Ministros de tu Principado. La pupila de tus ojos son los Executores de tus leyes. Que sentirias el dia que un Soldado, o Capitan Frances llegò a dar de palos a un Iuez de Corte de la nueua Audiencia de CATALVÑA. Nadie lo sabra mejor referir, que el mismo Doctor Fabregas, que contaria de espacio el desusado numero de sus agravios, quando sobre sus ombros i cabeça hizo pedazos la Bengala un Soldado Frances, porque no le mandò entregar una mula que le avian hurtado, i queria que se la entregase por restitucion, sin mas prueva que de-

 zir-

zirlo el. Solo es, que la ſatisfacion que ſe le dio por orden del Virrei fue màs que hazer donaire del pobre Miniſtro ofendido. Coteja tus tiempos CATALVÑA, ſi esſos ſon los de la enmienda, quando los igualò el trato de los Preſidentes de tu Rei Catolico.

Alguna vez reſpira tu FE, entre tantas olas con que ſe ve combatida. Tal vez levanta la cabeça ſobre ſus miſmas congoxas el que ſe va ahogando entre avenidas de ſu deſdicha. La que fue de veras fina, aun en los deſcuidos de ſu error mueſtra indicios de ſu cierta calidad. Por ſolo el caſo de la generoſa Iuventud de tus Eſcuelas te perdonara yo toda la multitud exorbitante de tus delitos. Con que gozo eſcucho lo que hizieron en defenſa de las Armas Indelebles del ſiempre Auguſto, è Invicto Emperador Carlos Quinto. Determinòſe a cortarlas el Virrei, de la Piedra en que eſtavan grauadas ſobre la puerta de la Vniverſidad de BARCELONA. Replicòle el cõcurſo de los Eſtudiantes, que aunque no le parecian Armas de ſu Rei, eran de ſu Patron, i Fũdador de aquellas Eſcuelas. Y no les valiendo

la

la razon, i el derecho, por prevenir la violencia, se armò toda aquella esforçada Iuvẽtud. Cierran, i guarnecen sus Puertas, entran armas i municion, previenense de bastimento, i agua, i tan alentadamente se fortificaron, que temiendo el Frances, que la alteraciõ del Pueblo podia dar cuidado, sacaron por partido, que las Armas del Rei de Francia, como de su legitimo Señor, ocupassen puesto superior a las del Emperador. Pusieronlas, pero a la mañana amanecieron indignamente sobre puestos vnos estremos de un Toro, o de la frente de vn Buei (ultrage bien desconsiderado) mas no se atreuieron a castigar el desacato, porque apurando demasiado la justificacion de los brios CATALANES, no ocasionassen algun escandalo, que turbasse la possession que tenia el Frances, i resucitasse en los animos dormidos de la muchedumbre, la dissimulada obediencia de su legitimo Principe.

Los Niños te enseñan discreta Ancianidad. No los despreciès por menores, que la Escuela donde dieron tan vivo argumento de su FE, los gradua de mayores en el cono-

cimiento. Por la Escuela nace la primera vislumbre de tu desengaño. Esperar se puede, que la Republica consultarà con el Espejo de la Vniversidad. Mas, o Sagrada memoria del Invictissimo Carlos Emperador Augusto, Gracias à tus Trofeos, que aun labrados en vna piedra, abrieron los ojos a la dureza de un Pedernal. Si seria operativa la insensibilidad de un Marmol, en FE de la inclinacion que te devieron cariñosa tus amados, i fieles CATALANES. O fue atēder a la Iusticia que padece sin causa, i la obediencia Real del Magnanimo Bisnieto, doblar en su favor los corazones de la mas senzilla edad, para redarguir a los mayores, que su Inobediencia no fue vicio de la Nacion, sino de la Edad engañada. Ciegos pues de vuestra passion, atēded a vuestra Niñez que os adiestra. Y dezidme, si a las exorbitancias que padeceis llegò jamas la molestia de los Alojamientos que dio principio a vuestras alteraciones.

Para ceder a la Ira, que os ha traido de un precipicio en otro, no fueran mui debil motivo los daños de la Monarquia, de que oi

pue-

puede hazeros cargo vuestra conciencia. Las Provincias, que a vuestro exemplo por la Rotura de vuestro escandalo se han salido de los umbrales del respeto, i lei en que se han mantenido tantos años. La Nota, que por vosotros ha incurrido el Rei Christianissimo, de Fomentador de Sediciosos, contra un Hermano tan Pacifico, que no ha jugado con el mas Armas, que las Naturales de su defensa. Y luego el aver honestado contra si la impugnacion de sus mismos Vassallos, que siendo de la Monarquia de Francia, no poco Bulliciosos en intentar mudanças, i alteraciones, sacudiessen el Iugo de su Señor, no ha dexado escrupulo a los Principes Christianos con su exemplo, en el socorro del Rebelde. Y mas sabiendo, que donde quiera ai Teologos, que a imitacion de la Sorbona, justifican los assuntos de los Reyes, aunque sea dando Titulo de Recuperacion a la Depredacion manifiesta.

No te propongo (aunque pudiera) otros gravissimos inconvenientes, de q̃ has sido ingrata Causa, como es averse retardado algunos socorros devidos a las Armas Imperia-

les,

les. Daño que por tu culpa ha padecido la Fe, i Religion Catolica, que es el Sagrado Norte que ſiguen las armas Ceſareas, i Catolicas del Rei Nueſtro Señor. La Asſiſtencia de los Exercitos del Piamonte, i Lombardia menos pronta, de que ſe han ſeguido las invaſiones de Monaco, i Nizza, con mengua conocida de los Perjuros, que miraron de Participantes la flaqueza de tu error. Flandes tambien aurà podido legitimar ſu quexa en nueſtras dilaciones. Y todas eſtas, i otras muchas Plaças de Africa, i Oriente no han mirado ni pueden ſacar el deſconſuelo de los ſuccesſos, ſi no atribuidos a tu defeccion.

Lo mas que deſeo que apriete tu dolor, i ſaque por los ojos eliquada la laſtima del coraçon, es el numero copioſo de los muertos, q̃ ſe deſean, i perecierõ en esſa (ò CATALVÑA) fatal campaña de ſangre. Aun no quiero que numeres los que en Batalla fueron victima del cuchillo. Que esſos no mueren, pues cambian la vida corruptible, con la inmortal que reciben de ſu valor. Los que murieron ſin mas eſpada que el ocio fueron mas. De verſe

ata-

atadas las manos fenecieron inumerables Varones; de que constava el mas importãte exercito que vieron los siglos. Cargo es este, que no le bastaràs a lavar, ni redimir con sangre. Mas de que puede mas justamente morir un valeroso, sino de ver represado su enojo, impedida su justificacion, detenido su esfuerço, i enmohecida la vizarria del animo. No le busques mas causas al copioso Exercito, que recogido a la angosta capacidad de TARRAGONA escondio en corto Monumento famosas Vrnas a la eterna celebridad de su embidia. No la hambre (aunque fue mucha.) No la carestia (aunque anduvieron impias las Dispensas de los Generales.) No el aprieto, que harta campaña les dexô fuera de los muros de la Ciudad el alvedrio de forragear. Quien tuvo la culpa no fue sino el amor de tu Principe, i las ordenes compassivas de tu lastimado Señor, que retirò sus Tropas, i embotò sus cuchillas, porque descansando en son de vencidas, diesse lugar a que CATALVÑA bolviesse del susto de aver visto tan poderosas Armas contra sus Muros de BARCELONA, Y sus Reales.

les Armas quiſo que padecieſſen antes el deſcredito de retiradas, que la inclemencia de vengatiuas.

Cuenta aora el numero de tus mas fieles Ciudadanos, que no ſeran tan pocos, como los fieles de Caſtilla, que contava el Rei Don Pedro el Severo, quando a ſu Condeſtable le dixo, que con aquel mendrugo de pan ſe atrevia à ſuſtentarlos. Deves ſin duda congojarte de aver ſido lamentable Ruina de tantos buenos, que el numero de tus fieles ocultos, por crecido que ſea no los ha de poder igualar. No te pido, pues, que hagas eſtanco a la Hidropeſia, que de ſangre Catolica ha cauſado tu ſed inſaciable, como dezia Semiramis vengativa en la muerte de ſu hijo, rebolcando en ſangre potable la cabeça de Ciro Rei de los Perſas. No han perecido muchos a manos de tus combates. Los mas que rindieron con las Armas la vida, ſe la devieron al Riſco, a las Matas, a la emboſcada, donde con deſigualdad ſe cautelava la flaqueza del Homicida. No te dirè, pues, que pongas termino a tãtas vidas, como a conocidos trofeos de tus

vi-

vitorias. Pero que siendo superiores en numero los daños a la causa, vistas sangrienta la sobreveste de tus Armas, a la traza que los Massagetas, que vestian tùnicas Rojas en la guerra, porque el sangriento humor de los heridos no irritasse la vista de los Inocentes.

Los muertos en campaña por C. Cesar Dictador, quando los cofesava su janctancia, llegavan a ser onze vezes ciento i noventa mil, sin los que en guerras Civiles murieron, sino por su mano, por su causa, segun refiere Sabellico. Cien mil se dize que fueron los que del exercito de los Persas murieron a mano de los Athenienses en los Campos Atticos de Maratonia. Y si ajustas los guarismos desde que cuestan sangre tus inquietudes a estas Coronas, no seran tus numieros inferiores. Tampoco seran tus Plaças Teatro de tus Triunfos, si llega la costa de lo que pierdes a igualar los utiles que restauras. No sabemos qual vencio entre Amurates Rei de los Turcos, i Ladislao Rei de Pannonia, porque fueron quatrocientos mil los muertos del exercito vitorioso. Quien dio nombre de vitoria bar-

F ba-

baramente al estrago de la espada, que dexa sin testigos la gloria del vencedor? Eduardo Rei de los Ingleses IIII. deste nombre si que merece la fàma de Triunfador, pues cõ muerte de solos siete Ingleses matò en la guerra setẽta mil Soldados de Scocia sus enemigos. Como puedes (CATALVÑA) aũque quieras aplicarse laureles de vitoria a tu tenacidad, si son tàn cortos los numerosos de tus vezinos i Naturales. Si los Soldados de Francia se passan cada dia al exercito de nuestras Fronteras, temerosos, o lastimados de verte tan solitaria i arruinada? Perdona pues a tanta sangre vertida, i si la nuestra no, muevate la tuya a embainar la perfidia del estoque, si quiera porque gastada la materia de tus Trofeos, te impossibilitas cada dia de la dicha de vencer.

La tarda venida del Rei Nuestro Señor te sirua de Documento, que ni bastaron Consejos, ni razones de Estado, ni pareceres Graves, ni Importancias de la Monarquia, a dexar de atropellar indecẽcias por visitarte, no se si mas con aprietos de Padre que te busca, que con aparatos de Capitan que te conquista.

ſta. Igualmente llamado de dos lados, no le devio Portugal ni aun la Perplexidad. Sintiose (quien lo duda) mas herido el cariño del hijo Mayor. Que aunque por allà le ſirven de eſtimulo el Padre, i el Aguelo en heredada ſucesſion. Por acà ſe ſintio en multiplicada llama provocar de los Inclitos Fernandos, Alonſos, Pedros, Iaimes, i los demas Excelſos Progenitores ſuyos, con mas Antiguo vinculo de obligacion Real.

Diraſme que tardò, i que las treguas de ſu preſencia Real encarecida hizieron mas deſmedidos tus empeños a las tinieblas de que te llenaſte con ſu auſencia. Mas de averſe tardado deves ſacar mas viva la demoſtracion de ſu amor. Pueſto que era forçoſo venir, i vencer; quãtó fue mas piadoſo dilatarlo, por que viniendo antes, fuera Triunfo de ſu eſpada, i eſcuſandolo por venir tarde, no fuesſe mas que cobrança i reſtitucion de tu Perdimiento. No es Padre, ſegun ſe cree, el que corona ſu vanidad, i eterniza ſu poder a coſta del rendimiento, i nuevo yugo ſobre las cervices de ſus ſubditos. Si hiziera tu Señor glo-

ria de tu vencimiento, no escusara su venida quando le llamaron tus primeras libertades, que pedian castigo, i ostentacion de sus Armas. Ya que la miseria Domestica te amansò los brios de cerril, te està mejor que venga, quando el vencerte pueda ser Victoria, pero no Triunfo. Y sino, dime quien le ha de llamar Triunfo; quando la Provincia queda tal, que el Padre que la sojuzga no la dexa de provecho para los hijos? *Regionem de qua Triumphaturus erat, Successori paccatam reliquisset.* Era uno de los Axiomas Politicos, que moderavan la fortuna del Emperador Romano, segun leyes de su Senado. Menos grato le podia ser a tu Principe el vencimiento, que pecava contra la lastima de sus vasallos asolados. Y fue la segunda condicion de los Romanos Estatutos, que el Emperador no componga su Triunfo, avido por guerras Civiles. *Quia Cives, non hostes occidissent.* Hizo de vosotros la cuenta i estimacion de vasallos, i no el abatimiento de enemigos. Por esso os busca quando no parezca que os vence, sino, que os cobra. No os solicitò quando os podia el

ca-

calor de la culpa, ſino quando os oprime la cadena de la cautividad.

No os puede tener confiados de vueſtra defenſa el Patrocinio de las armas, que os asſiſten, que aunque tengan valor en el braço, tienen flaqueza en el corazon. De esſos dos eſtremos ſe compone vueſtra guerra. Voſotros ſois el corazon de ſu Poder. Que importa, que el braço ſe aliente con la deſtreza del exercicio, ſi el corazon le deſmaya con la falta de Iuſtificacion. Quien os engaña perſuadiendoos, que el Frances no teme, quando pienſa en la injuſticia de la cauſa, por quien pelea. No sè quien, en igual diſcrimen ſe fia menos de quien. O el CATALAN de noſotros, o el Frãces del miſmo CATALAN. No es pequeña la honra que en esſo ſe os haze, porque rezelan de vueſtra ſangre Noble, que no ſerâ Aſpid ſorda al fuerte conjuro de la Preſencia de vueſtro Rei. Temen pues juſtisſimamente. Que de vn miedo, i de vna fuerça no ſe pueden eſperar menos que ſuceſos Monſtruoſos. De un linage de Peces que no tiene corazon, i ſe llama Cuchillo, ſe compuſo Baldon diſcre-

efeto contra los Heritrenses, como simbolo de su pusilanimidad. Que aprovechan vuestras armas? Que confiais de vuestras prevenciones? Si a vosotros que sois el corazon de donde avia de proceder el calor de la causa, os le desmaya la sinrazon. Y sin corazon, que os aprovecha el cuchillo? Que os importa la espada?

Vengo a vuestra disculpa. Passome aora de parte de vuestras leyes, i hago con vosotros justificaciõ de Vuestras Armas, con el Pretexto de la defensa natural, i con la Doctrina tan apoyada de vuestros Sabios, de la Iusta defensa de la Patria. Mas sufridme vna pregũta. Es lo mismo armarse por la Patria, q̃ armarse por las comodidades de algunos habitadores della? Doi que lo primero fuera equidad, si es q̃ puede serlo contra vn Rei, que no la invade, no la quiebra sus leyes Iuradas, no la deroga sus Estatutos. Resentirse vn Señor de vassallos de los Alojamientos de sus Lugares, no es demanda en favor de la Patria, sino del vezino. Resistirse a la exaccion de los Quintos, o Rentas Reales, no es alegar en fauor del dere-

re-

recho del Reino, ſino en favor de las perſonas del Manejo, que temen la reſidencia, i ſe amotinan por la reſtitucion. Alborotarſe pocos Sedicioſos, de que el dar tranſito a los Exercitos Reales, es contra Conſtituciones; no es celar la inmunidad de la Republica, ſino buſcar Templo para ſu defenſa, los Auctores de la Sedicion. Sepamos, pues, diſcurrir lo mucho que va de defender la Patria à defender algunos Reboltoſos hijos Della. No los llames pues, hijos, ſino enemigos de la Patria à los que por ſus comodidades la debaſtan. Quanto fuera mayor tu amor, ſi le calificaras con tu deſinteres. Si de tus Patricios mas eſtimados hizieras ſacrificio al deſenojo del Principe ofendido, no fuera menor tu fineza, que la de los Lacedemonios, que cõſagraron al deſagravio de Xerxes los mas Caros Ciudadanos, como Victima de ſu expiacion, por aver violado el derecho de las Gentes, dando muerte al Legado que Xerxes les embiava. Redimieron ſu Daño, i ſalvaron los Complices. Que el dia que ſe dan a merced del Emperador, executan ſu clemencia, i atan

las

las manos a la Iusticia, presentandoles placables los Autores de la ofensa. Aventurar por la Patria lo que mas se quiere, es el mas subido amor a la Patria. Pocos, como el Consul C. Mario, q̃ sacrificò a su hija Calfurnia, por librar a su Patria del rigor de los Cimbros. Dio credito a vna ilusa Religiõ de su fantasia, que la sujetò indiscreto al terror del cuchillo. Miraos CATALANES enlos tres Decios Romanos. El uno por la Patria consagrado a la Vanguardia enemiga. El segundo en el Consulado de Q. Fabio muriendo por la Patria contra Franceses, i Samnitas. El tercero en la Batalla de Pyrrho, defensor de los Tarentinos. Dellos dixo en sus Tusculanas el gran Padre de la Eloquencia Latina. Que por la Patria fueron ilustre burla de la muerte, Decio el Padre con los Latinos. Con los Hetrascos el hijo. Con Pyrrho el Nieto.

La defensa de la Patria tiene estos exemplares, que prefierẽ al amor propio, el amor que tienen a su dulce Nido. No quisiera que vosotros a fuer de Golondrinas olvidando el Nido, que ocupa Dorados Artesones, formarades

des vueſtros pleitos como Inquilinos, que ſolo pretenden la comodidad perſonal, i no la del Noble Solar que deſamparan. Deſnudeſe cada qual de los fines particulares, i veran como la Patria no queda ſervida de vueſtros movimientos. Quien la mira como Patria han ſido los Nobles, los Señores, los Miniſtros Reales, los Ciudadanos, que por no ver de ſus ojos la Ruyna de tan Cara Madre, i reduzir a cenizas la Gloria, que conſume vueſtro incendio, con dolor de no poder transferir ſus Carisſimos Penates, buſcaron el deſeado alivio, con ſolo ver la cara de ſu Rei, que es a quien le toca lo mas ſenſible deſte dolor. Solo el Rei te mira BARCELONA, como Patria, que es el que por ti aventura la quietud, la vida, i las Prendas mas caras. A ſu Amantisſimo Primogenito el Principe Nueſtro Señor, Feliz eſperança deſtas edades, que para q̃ le merezcas mas, te le reſerva, como a tierna Proteccion, a quien apela tu deſconfiança de la Real ſeveridad del Padre ofendido.

Que prendas de ſangre, i de amor no ha ex

puesto a todos los trances de descortesia? Vn Carissimo Hermano, Infante de España Serenissimo Don Fernando, què a lagrimas te pagò a la despedida, la Caricia del Hospedaje, no lastò el escote de tus demasias? No empeçò a llorar los sucessos presentes? No vio presagios de tu intolerancia? Vn Virrei de mas prendas, i capacidad, que conocieron muchos siglos, no se consagrò a la Barbaridad de un cuchillo? La Duquesa de Cardona, señora de mas Importancia, i Calidades, que las que celebrò Roma en su antiguedad, con dos esclarecidos hijos, dignissimos efetos de tal causa. No fueron en la Prission rehenes fidelissimos del amor de su Rei, por quien padecian? Dime tu aora, quien ama mas la Patria? o quien la abrasa por conservar sus vidas? o quien entregò otras tãtas al peligro, por apagar la miserable llama, en q̃ ardes. Assi afinò su amor a su Patria Cleomenes Rei de los Espartanos, dando en rehenes a su Madre, por assigurar las treguas con Ptolomeo. Y la Madre entendiendolo le escrivio, que por una barata alaja de una buena vieja, no escusase

la

la Capitulacion con los Acheos, como à la Patria le fuesse util.

Como Restaurador de tu Patria se entra por tu confiança la Magnanimidad de tu Rei. Recibele como Padre, que sabrà deponer las armas de Soldado. Y si te vence desarmado, no desacredita tu entrega, pues solo pide tus Llaves, i no tus Muros. Este linage de Triunfo engrandece tu Autoridad. Poco importa que se entren por allà sus Tropas, que has menester ayuda para que te desatē los lazos que se te han convertido en prisiones. No es toda liga, o confederacion vinculo de la amistad que promete. Que ai liga que se hizo para unir los animos, i se alarga a atar los brazos al Confederado. Negarle a tu Señor este Triunfo, seria arrestar la consideracion de Republica entendida, i dar muestras de inopinada Barbariedad. Corage del vencido que toca en villano, es desayudar al Triunfo del forçoso vencedor. Por esso tuuieron por necio a Iuba Rei de Mauritania, vencido por Cesar, que se dio la muerte, por no ser parte i despojo de su vencimiento.

No te engañen persuadida de que nuestros aparatos son desiguales a la empresa. Son CATALVÑA tus enemigos muchos. Y quando las poderosas fuerças de tu Rei no se dilataran a dos Mundos. Quando España no se hallara con la mas gallarda disposicion de Regimientos, que han conocido muchas Campañas. Y quando los Grandes Señores en luzidas Esquadras, no assistieran a su Rei tan formidables, que en cada uno dellos se contempla un Domador de un Mundo, Superior amenaza a tan corto empeño. El ver que la Reina Nuestra Señora es a quien puedes temer por enemiga, segun el valor con que conduze los Regimientos, adelanta por su mano las pagas, visita los quarteles, remite las Coroneltas del Principe, i desde la Corte dōde assiste, se cōstituye alma generosa de los Exercitos, tenias poderoso motivo para apercebirte a mayores daños, si logrando la Soberana causa que te desarma, niegas esta noble ocasion a la Cortesia.

Permitaseme al Zelo de Criado reconocido, exaltar las felicidades destas Coronas de

Es-

España, ſobre toda ventura dichoſa, en aver merecido tal Reina, que en ſiglos tan Calamitoſos, baſtò ſu compañia al Rei Nueſtro Señor, para que le fuesſen ſuaves tan acerbas Adverſidades. Asſigurado la ſucesſion con el Principe en la Monarquia, que lo Raro de ſus meritos, es tanto, que atropella en ſu ſegunda edad; temores de que le aoje la envidia de todos ſiglos. Y para añadir ſu Mageſtad admiraciones de Madre, de tan Claro hijo, impueſto al Zelo de ſu inſigne virtud, i caridad, con Zelo ardentisſimo de la FE Catolica, ſolo nos reſtava ver los Altos eſpiritus, que tenia Dios eſcondidos en ſu Real coraçon, para las necesſidades preſentes, en la Sereniſſima Señora Nueſtra D. Iſabel de Borbon. Credito de que es hija de vn Rayo de la Guerra. Idea del valor Militar, i ſoberana Palas, derivada del cerebro de Iupiter. Militar en ſus Bãderas, ha ſido echar en olvido, ſino renovar la memoria de la Catolica Reina D. Iſabel de Caſtilla, para q̃ ſe autorize (a falta de Granada) la ambiciõ de los Reinos, q̃ ſe cõſtituyen felices deſpojos de ſu Invẽcible mano.

No

No ſerà la primera vez, que por mano de Muger Varonil, paſſe la primera Plaça de CATALVÑA a la mano de ſus Inclitos Reyes. De los mas Celebres Capitanes fue Don Iayme el MAXIMO Cõquiſtador, i por Doña Aurembiax, hija del Vltimo Conde de Vrgel alcançò la Incõtraſtable Ciudad de LERIDA. A ti pues, O Ciudad convecina, como à mas cercana orilla, donde ha de batir el Mar impetuoſo de los Exercitos de nueſtro Gran Felipo. Seate primer aviſo eſta ola, en cuyas piadoſas eſpumas eſcribe la antigua memoria de un Zeloſo Operario de tu FE. Logra los ecos de tu Reſtauracion, en beneficio de las otras Ciudades de tu Provincia. Antes, que Fraga vomite contra ti el Preñado, que ſe teme plaga de la antigua Region de los Illergetes. LERIDA digo, primera Arena, donde entreguè los quatro luſtros al primer Afan del ſudor Evangelico. Riſco ſobervio, donde la Bozina, que oi repara tus deſcaminos, rompio el aire ſutil de tu Piedad, con los primeros acentos de ſu pecho. Oye, eſcucha el plaço que te queda de acrecentar tu nombre ſuperior

rior a la fama que adquiriste, por ser primera conquista del Conde Don Ramon Berenguer. Hizote antes celebre el cerco de Iulio Cesar, i la vitoria contra Affranio, i Petreyo. Mayor ocasion de celebridad te ofrece, quiẽ te procura para deposito de sus favores, que quien te conquistò para campaña de difuntos. Ni quando dividida en Bandos, ni quando conmovida, i turbada por la muerte de Sanson de Naues corriste, deshecha fortuna, pudo zozobrar tanto como aora tu Prosperidad. Malte va siempre con las Armas de Francia, si desde Ludovico hijo de Carlo Magno, que te mandò asolar, i quemar; hasta la miseria que oi padeces, no esperimentas otro, que incendios, i Ruinas. Testigo tu celebre Castillo de Gardein, que al oposito del otro Fuerte Real, coronavan, sino tus muros, tus memorias de Ilustre, i Noble antiguedad, por escurecer vestigios de tu grandeza, le demolio sin causa el miedo, o la invidia de las nuevas Armas Frãcesas. Recuerda, recuerda Carissima Republica. Deveme este postrer aliento à los desvelos de tu reparacion. Constituyete

pri-

primero al Palio de la Inmortalidad. Dexa embidiosas las demas Ciudades, que te ofrecē la Vãguardia reconocidas de tu Mayoria. La mano de nuestro Grã Felipo te espera tan Poderosa, como Rica. Con ser primera à besarla consolidas el roto juramento de tu jurada Fidelidad. No te dan pequeña cabida las fauorables Historias en el aventajado puesto de tu Inuiolada Fe. Quando le faltò fidelidad a la sangre Real, fueron a LERIDA a pedirsela prestada. Bien se nos acuerda del Niño Rei Don Iaime I. de edad de seis años, que para jurarle en los braços de Aspargo Arçobispo de Tarragona, hallò abrigo en la Fe de los LERIDENSES, dẽtro de su Ciudad, quãdo se la negaron sus Tios Don Fernando, i Don Sancho, ambiciosos de Reinar.

Este es el dia de hazer mas celebre vuestra entrega, quando os puede tener vanos la confiança, de que estais pertrechados. Hazeis la causa en fauor de todo el Principado. La Plaça que se entrega desmantelada, se sujeta à viuir a merced del Capitan que la entra. Mas la que puede resistirse al Poder de los Assaltos,

saca

ſaca mas aventajadas condiciones en favor de ſu Partido. Figura en tu imaginacion los mas favorables a tu Deſeo. Ni te falta Rei que te los cumpla. Ni has viſto igual grandeza a la de ſu animo Real. Tu ſeras tuya de oi mas (ſi te entregas) que haſta aqui no has podido dexar de ſer ſuya. Sera corta la grandeza de Alexandro Magno, con la que te eſpera. Eſte gran Capitan le concedio a un Alcaide, que le entregò vna Fortaleza; que fueſſe ſuya en propiedad. Y no hallò mas razon para tanta largueza, ſino averſe entregado el dia que eſtava mas inexpugnable. *Hic mihi videtur ſapere, qui ſe maluit bono viro quam loco munito concredere.* Fiarſe mas de la verdad de un pecho Real, que de la Invencible fuerça de una Plaça, es fineza, que no tienen los Reyes con que pagarla, dixo Plutarco en ſus Apotegmas.

Hasle devido al Rei Nueſtro Señor mas ciertas cõfianças, que otra de las Plaças mas dudoſas, i ſe huviera entrado por tus Puertas à la ligera, ſi no le detuvieran reſpetos de tu miſma conveniencia. No pudiera hallarſe ſo-

lo su Mageſtad en tus campos, porque de ſo-lo piſarlos brotara ſu planta Invicta, eſquadras obedientes, los miſmos que oi ſe reputan vaſallos Montaraces, i pudiera en eſta parte dexar atras la confiança de Pompeyo, que viendole inferior a las prevenciones de Ceſar juzgaua el pueblo por impoſsible la empreſa. Pompeyo entonces con ſemblante alegre, mandò callar a los ſuyos, que hablavan con deſaliento, animandolos con dezirles, *Simulac ſolum Italiæ pede pulſavero, exhibient affatim pedeſtres equeſtreſque copiæ*. Donde eſtan los Exercitos? Donde la Noble Caualleria? la fuerte Infanteria Eſpañola donde? Sobran los que el Rey tiene en eſtudioſa diſpoſicion, ſuperiores a tan corta empreſa. Mas quando nada deſto huviera, el ſuelo CATALAN, la comarca de ſus antiguos Lares, reſucitara los muertos CATALANES a develar la reſiſtencia de los preſentes. Y los que oi vivẽ para deſengaño de que fueron a ſu peſar arraſtrados de la ola popular; que mas diſculpa deſean, què ver la incomparable preſencia Real de ſu Cõde, i Señor Natural. Con eſte colyrio abrirà

los

los ojos el inquieto, i bolverà la cerviz a su gustosa, i repetida Coyunda. Descubriràse el numero innumerable de los fieles, que a la sombra de la escura noche desta infelicidad, suspiravan por la luz del dia, que les amanece.

Previstas pues (CATALUÑA) las razones q̃ te propone mi zeloso deseo, dime si te queda algo que alegar de parte de tu escrupulo, que retarde tus esperanças. Como no me digas, que del Rei hazes unicamente confiança, con rezelo de algunos de sus Ministros. Si lo que en essa parte *injustamẽte* se desahoga tu Passion fuera capaz de platicarse, que cierto fuera preferirme a desatar la benda de tus ojos, i despedir dellos las cataratas de tu engañado juizio. Mas veo que lo dizes assi, que lo sientes, no se. Que lo entregas a la Estampa con descredito de tu opinion. Dime, los daños de la Monarquia pueden imputarse sino al que es primer Mobil de sus Esferas volubles? Cõ este presupuesto juzga tu si el que puede desear ser Autor de los aciertos, serà tan desesperado, que quiera serlo voluntariamente de

los daños. Mira esto mismo en vn papel atentissimo del Excelentissimo Señor Conde Duque de Sanlucar la Mayor, escriuiendo a los Sindicos de la Diputacion de Cataluña: *Como mi animo es sano, i deseoso de lo mejor; i me va en el remedio natural, despues de mi Rei, mas que a todos; por no poder ganar, sino perder en qualquier error, o accion descaminada de la Provincia de Cataluña, o Ciudad de Barcelona, me alegrarè siempre de ser instrumento, aunque tan flaco, para un bien tan grande.*

Y luego. *Lo que yo he dicho en esta parte se reduze por mayor a una sola palabra, que es: Que les he tratado, trato, i he de tratar verdad, sin lisonja, artificio, ni fin humano, que no sea de su mayor bien, porque esto importa al Rei Nuestro Señor, cuyo Esclavo soi. Y todo lo demas le desconuiene.* No se si diga, que la ojeriza popular al Valido vigilante, es especie de Infidelidad, i crimen de lesa Magestad, que aunque apunta al sujeto de la enbidia comun, no hiere sino a la Persona Real, que en el Ministro Mayor tiene Escudo para sus defensas, descanso para sus cuidados, Tutor para sus

Rei-

Reinos, Ayō para sus Hijos, Patrocinio para sus vassallos, i piedra sufrida a las inclemencias del despacho. No parece que està bien con su Rei, quien se ofende de tantas importancias de su Persona Real. Indiscreta es la herida, que llega al coraçon en odio del vestido. Si no te pareciera ponderador en sus meritos, con descredito de la verdad que professè rigidamente, te asseguro, que no me cōtentara con satisfazerte, sino con admirarte. No mires desde afuera esta causa. No hagas Plebeya esta consideracion. Ayudate del discurso, i descubriràs por lo fatal de las edades, que fue concedido a esta Monarquia por especial providencia de Dios, aūque te desayuden a sentirlo los males padecidos, porque no ves los que estavamos por padecer, sino los estorvara la rara sagacidad de su Soberano juizio. Es dificil de apear la Suprema disposicion de las operaciones ocultas. Y si tuvieramos el juizio regular, aun de las cosas de Dios, le admiraramos tal vez, mas por lo que nos estorva, que por lo que nos influye favorable. La prenda mas necessaria en un

Prin-

Principe es la Conmiſeracion, virtud derechamente opueſta a los Rigores condicionales, que ingratamente le imputas. Te asſeguro que es la alaja que reina en ſu corazon con mas ſuperabundancia; i aun no ſe ſi diga, que acerca de los que mas de cerca le tratan, es la que mas le deſdora, por parecerles que declina de la antigua gallardia de ſu Animo Inſuperable. Como ſino ſupieran vivir juntas en un animo dilatado, la Entereza, i la Laſtima. Quantas miſeras caidas (no te las he de contar) ha viſto Eſpaña en ſujetos, que no lo acaba de creer la evidencia, i las lagrimas que avian de llorar los Agresſores (como ſi fuera ſuya la cauſa) las vertia ſu corazon penetrantemente. Baſte para certeza de ſu Piedad Heroica. Que para Elogio, todo Monumento es corto.

Asſegurada tu Fe en la Proteccion de ſu Laſtima. Provocado tu valor a que celebres la vezindad de tu Rei. En tu mano eſtà asſentar firmes las leyes de tu Republica. No abuſes de la Fe con que recibes las Banderas Reales. Atiende que es Fe Meretriz acariciar, i

degollar. No se assemejo tu hospicio a la Fe de los Griegos. No se te aya pegado algo della en las Expediciones gloriosas que hiziste en el Imperio de la Grecia. Recibe de Paz las Armas, que solo pretenden echar de tu Casa la Guerra. O no te quexes, si lo que avia de obrar el Sello, lo executa el Cuchillo.